



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 085/02

SALTA, 19 MAR 2002
Expediente S.R.O. N° 19.281/01

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Coordinación de la Carrera de Enfermería de la Sede, solicita se inicien los trámites para el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "Bioquímica" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que por Secretaría de la Sede de fs. 5 y 6 se informa que el cargo corresponde a modificación de planta docente, aprobada por el Consejo Superior – Resolución N° 068/01, y que el mismo cuenta con partida presupuestaria (informe de la Dirección Administrativa Económica de la Sede de fs. 10);

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 21/01 aconseja autorizar el Llamado a Concurso, como así también propone los Miembros del Jurado;

Que este cuerpo en Sesión Ordinaria N° 01/02 del 05/03/02 aprueba el Despacho de Comisión;

Que según lo establecido en el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución N° 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante Resolución;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 085 / 02

SALTA, 19 MAR 2002
Expediente S.R.O. N° 19.281/01

ARTICULO 1°.- Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- ❖ **CARGO:** Jefe de Trabajos Prácticos
- ❖ **DEDICACION:** Semiexclusiva
- ❖ **CATEDRA:** Bioquímica
- ❖ **CARRERA:** Enfermería
- ❖ **DEPENDENCIA:** Sede Regional Orán

ARTICULO 2°.- Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes al cargo:

FECHA DE APERTURA: 27 de mayo de 2002 a Horas 10:00

FECHA DE CIERRE: 07 de junio de 2002 a Horas 18:00

ARTICULO 3°.- Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- ❖ Prof. Néstor Juan TARANTO
- ❖ Prof. Elena CHOROLQUE de DURAN
- ❖ Bioq. María Luisa CACACE

MIEMBROS SUPLENTE

- ❖ Prof. Catalina VERA
- ❖ Nut. Alicia FERNANDEZ
- ❖ Enf. María Elena NIEVA de GUTIERREZ

ARTICULO 4°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5150, Salta – Capital, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18.00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

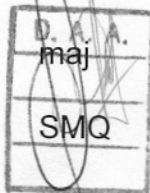
085/02

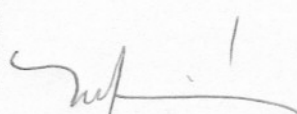
SALTA, 19 MAR 2002

Expediente S.R.O. N° 19.281/01

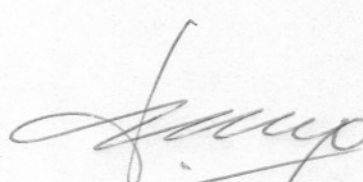
ARTICULO 5°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria de la Facultad ó Dirección Administrativa Académica, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Sede Regional Orán, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud